

---

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



---

**ACTA SESIÓN N° 11, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN ACTA N°10 DE FECHA 07-10-2021
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.



---

**ASISTENCIA:**

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.
- 7.-SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE.

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- 1.- DON RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
- 2.- SRTA. DENNIS BELLO PARADA, PROFESIONAL CONTROL.
- 3.- DON JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

- 4.- DON ANDRÉS ABURTO SEPÚLVEDA, SECPLAN.
- 5.- DON FRANCISCO DUARTE NEGRONI, DOM
- 6.- SRTA. MARIA JOSÉ GONZÁLEZ, DIDECO.
- 7.- SRTA. KATIA TOMCKOWIACK CALISTO, DESAM
- 8.- DON ZACHIR FAUNDEZ BRAVO, INSPECTOR MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN N° 11 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a 21 de octubre de 2021, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA.** Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA.**

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la sesión el Concejal **Patricio Toledo Álvarez**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA N° 10 DE FECHA 07-10-2021
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N°10 del 07 de Octubre de 2021.**

**Concejal Blanco** solicita se pueda enviar en otro formato el acta en la tabla, ya que estaba poco legible, **SECMUN** responde que hay un problema con el escáner, el cual no tiene buena resolución, por lo que para la próxima sesión se enviará en formato word.

**Secretario Municipal:** Somete a votación el Acta N° 10 del 07 de Octubre de 2021

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 79/2021**

Se aprueba por unanimidad, con la observación del Concejal Blanco, el Acta N° 10 del 07 de Octubre de 2021.



**2.-CORRESPONDENCIA:**

**2.1.-ORDINARIO N° 114, DESAM**

Junto con saludar, y en el marco del Programa de reforzamiento de Atención Primaria (PRAPS) para el Servicio de Urgencias (SAPU) perteneciente al Centro de Salud Familiar (CESFAM) y dependiente del Departamento de Salud Municipal vengo a solicitar pronunciamiento de lo siguiente:

1. Que, como es sabido nuestro Servicio de Urgencias (SAPU) posee un convenio de apoyo a la gestión firmado con el Servicio de Salud del Reloncaví.
2. Que, este cubre los gastos en recurso humano en horario de 17.00 a 08.00, fines de semana y festivos, para asegurar la continuidad de la atención a la población de la Comuna de Los Muermos.
3. Que, nuestro Servicio de Urgencias (SAPU) tiene un funcionamiento actual de 24 horas con dotación de 4 médicos turnantes, 8 TENS turnantes, teniendo dos en cada turno (uno para salidas en ambulancia y otro para atención de pacientes en box), 5 conductores, 4

administrativos y 4 guardias turnantes, más una enfermera coordinadora y un médico de apoyo en horario hábil por alta demanda y mayor resolución de la misma.

4. Que, se hace necesario, hacer entrega una asignación transitoria municipal por necesidades del servicio, la cual debe ser aprobada con acuerdo de concejo municipal (Ley 19.378 Art.45), para quienes residen en estas dependencias 12 horas en el turno.
5. Que, esta sería preferentemente para funcionarios que cumplen labores de Técnico Paramédicos de Nivel Superior (TENS) y conductores turnantes, quienes deben estar presentes en el lugar para efectuar salidas a terreno constantemente, ya sea a buscar pacientes o a hospitales de la red de Salud.
6. Que, los valores acordados son: \$80.318 para cada TENS considerando mayo a diciembre 2021. (\$5.140.352).
7. Que el valor total para todos los conductores pertenecientes a este servicio sería de \$637.214 mensual (dado que poseen valores individuales por nivel en que se encuentran según tabla adjunta), considerando mayo a diciembre 2021 (\$5.097.712).

Nombre	Valor Mensual
Aliro Zurita Salinas	\$150.533
Luis Castillo Dumenez	\$143.721
Jaime Castillo Pérez	\$113.867
Manuel Barrientos Guineo	\$116.590
Carlos Águila Hernández	\$112.503
<b>Total:</b>	<b>\$637.214</b>

Siendo las 10:10 hrs., hace ingreso a la Sesión el Sr. Alcalde, Don Sergio Hager Yunge, quién asume la presidencia del Concejo.

**Srta. Katia Tomckowiack Calisto**, Directora del DESAM, explica en detalle el Ordinario N° 114 del DESAM, informando que “como ya es sabido el servicio de urgencia funciona las 24 hrs., esto por una decisión municipal, porque este, además funciona con un convenio firmado con el Servicio de Salud, el cual establece una dotación, de médico, TENS, conductor y enfermera coordinadora, obviamente, nosotros tenemos más de la dotación que se requiere, porque funcionamos 24 hrs. y está es una conversación que hemos tenido con los funcionarios, desde abril aproximadamente, comenzamos a ver con los funcionarios que son, los conductores y TENS, que están enmarcados dentro del convenio SAPU, no así los administrativos y guardias, que tiene nuestro establecimiento, y poder entregarles una

asignación por colación o residencia, de alguna u otra manera; nosotros no contamos, con la denominación de otros servicios, como los hospitales por ejemplo, que tienen el denominado cuarto turno, nosotros como atención primara, no podemos acceder a esto, y lo único que tenemos es este Convenio, que es el PRAPS, que nos permite financiar a algunos de ellos. Con los médicos, tenemos un valor adicional, le ofrecemos un monto más alto, ya que reciben un sistema de cuarto turno, están organizados así y no así los TENS, quienes cumplen un sistema de apoyo, lo mismos los conductores, que tienen que acudir a las emergencias, por eso se conversó con ellos, esta alternativa, de entregarles una asignación que se asocia a los valores que más o menos, en referencia, es el valor del viatico, al 20% como de faena, porque ellos no están saliendo del servicio o incurriendo en gastos de alimentación, sino que vimos la forma de incorporarles un monto asociado a los días que están de turno, lo mismo con los choferes que hacen, lo que llaman de “ambulancia dos”, y eso quiere decir que están 24 hrs. al llamado, obviamente es mayor que los TENS, igual que los médicos, sólo los choferes tienen turnos adicionales, eso es en resumen, nosotros nos reunimos con el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, ya que la factibilidad de esto debe ser dada por el municipio y su presupuesto, y luego debe ser aprobado por el Concejo Municipal, esta es una asignación de tipo transitoria, según lo que señala el Art. 45 y se puede solicitar cada año o se puede eliminar, siempre todo con Acuerdo de Concejo, esa es la dinámica, es la única forma de incorporar asignaciones a nuestro reglamento de remuneraciones, la otra alternativa es el Art. 27, pero es sólo para jefaturas y los programas que también nos permiten entregar ciertos tipos de asignaciones, y según lo que señalen los convenios, pero esto es lo que nos queda para poder entregar algún tipo de asignación a nuestros funcionarios del SAPU.

**Concejal Blanco** consulta con respecto al Art. 45, ¿esto se debe hacer los primeros meses del año?, **Srta. Tomckowiack** responde que no es necesario, el único requisito que tiene es que debe ser con Acuerdo de Concejo, **Concejal Blanco** indica que “esto es una responsabilidad por parte de nosotros los Concejales, porque debe estar financiado completamente, es decir si existe el financiamiento”.

**Sr. Alcalde** indica que dentro de las responsabilidades que implican estos temas, tanto como Alcalde y para los Concejales, esto cuenta con el financiamiento para poder hacerlo, no podemos ser irresponsables en presentarles algo, sin financiamiento, si no hubiese habido financiamiento, igual se iba a conversar y ver la forma de financiarlo, para más adelante.

**Concejal Toledo** consulta ¿esto será sólo hasta diciembre, o será continuado?, **Srta. Tomckowiack** responde que sí, y luego desde enero en adelante habría que hacer el mismo ejercicio, para ver si se continúa para el próximo año y por ahora sería retroactivo desde mayo a la fecha y luego hasta Diciembre y los montos están detallados en el Oficio y son los que ya conversamos y comprometimos con los funcionarios.

**Sr. Alcalde** indica que “este es un tema que fue conversado en la reunión que sostuve con el gremio de salud, quizás por el funcionamiento municipal, se demora un poco, pero no nos hemos desentendido del tema”

**Concejal Guzmán** consulta ¿esto es para los funcionarios que trabajan 12 horas?, **Srta. Tomckowiack** responde que “la única funcionaria que no tiene 12 horas, es la enfermera coordinadora, los demás, todos están con sistemas de turnos de 12 horas, los administrativos y choferes también trabajan 12 horas, solo que ellos no están contemplados en el convenio del SAPU en sí, como administración los tenemos, por necesidades del servicio, entonces quedan un poco fuera de la negociación; sin embargo este sistema de funcionamiento de 12 horas, es una decisión comunal, entre ellos mismos se reemplazan, por lo que se ajustan los valores del reemplazo, para que les convenga hacerlos, pero beneficios como asignaciones en sí, no tienen, las negociaciones comenzaron con los TENS y Choferes, los guardias y administrativos pasan a ser funcionarios del CESFAM, pero con modalidad 12 horas, son 4 administrativos y 4 guardias, y ellos tienen la misma rotativa de los otros funcionarios SAPU, largo, noche y dos días libres, contemplando sábados y domingos, nos reunimos en algún momento con ellos y vimos otros beneficios, pero la iniciativa debe ser municipal”

**Sr. Alcalde** señala que los recursos están para el segmento señalado; se podría conversar, para ver si se puede otorgar algún beneficio también a ellos, no digo un 100%, sino complementar los otros beneficios que tienen, quizás puede ser un 50%, igual hay que tener la certeza que exista el presupuesto para eso.

**Concejal Guzmán** indica que se debería ver esto, ya que son todos funcionarios, y no es justo que algunos reciban algún tipo de asignación y los demás no lo reciban, esto es un incentivo, y son 8, y si fuera el 50%, no sería tanto dinero, si existe la posibilidad de otorgarles a todos los funcionarios este beneficio, sería ideal, ha sido un año complicado para el personal de salud, es un incentivo para sus funciones.

**Concejal Toledo** señala que si se otorga este beneficio este año, el próximo año, si o si hay que otorgárselos de nuevo, ya que lo tomaran como un derecho adquirido.

**Sr. Alcalde** sugiere darle una vuelta a este tema y conversarlo con ellos, en el tenor de que es algo transitorio, y si está dentro del presupuesto, se puede hacer algo.

**Concejal Blanco** indica que el tema de salud es un tema básico y creo que mientras se invierta en recursos humanos, obviamente las personas estarán más satisfechas haciendo su labor, ellos son un equipo de turno, completo, con distintos roles, y con una función específica y en un equipo, todos son importantes y lo otro, los valores referenciales de choferes v/s guardias, ¿hay diferencias en sus remuneraciones?.

**Srta. Katia Tomckowiack** responde que ellos están en el mismo rango, ganan lo mismo, en calidad de auxiliar, las diferencias, son los niveles, por ejemplo los más antiguos ganan un poco más, pero son de la misma categoría F, no alcanzan a ser 400 mil pesos.

**Sr. Alcalde** señala que lo que se podría hacer es aprobar lo que tenemos acá, con el compromiso de evaluar y ver, porque los recursos para esto están, y hacer el mismo ejercicio con ellos después, esto se verá mañana al revisar los presupuestos y además no es tanta plata y hay que ver el lado humano, por eso es súper bueno este ejercicio de conversar y analizar.

**Concejala Heinz** indica que hay que considerar que todo lo que es asignación transitoria, termina siendo algo permanente, eso es así, por eso hay que tener un tema de conversación con las partes y que todo quede claro, esto tiene que ver con la comunicación, que ellos tengan claro que es transitorio y si se ve que hay presupuesto y se podrá pagar el próximo año, igual hay que explicarles, no se les puede cortar sin previo aviso.

**Concejal Toledo** señala que eso debe quedar claro, que si no hay presupuesto, no se podrá seguir con este beneficio, porque ha pasado que se dejó de pagar una asignación y nos culpan a los Concejales de quitarles el beneficio.

**Concejal Blanco** indica que hay un concurso interno en salud, solicita se les informe a los Concejales, cuando exista este tipo de concursos, ya que por casualidad se enteró.

**Sr. Alcalde** señala que hay que votar esto y tomar acuerdo de revisar el presupuesto y si se puede, pasaría para la próxima sesión de Concejo.

**Concejal Blanco** señala que la asignación debería ser lo mismo, si lo hacemos con un 50% menos, se estaría discriminando, a los demás funcionarios.

**Sr. Alcalde** indica que “la idea del 50% que estoy dando, es una alternativa, en una de esas y con las distintas medidas que se están generando para aumentar los ingresos municipales, que la gente sepa, que está mi voluntad y la de los Concejales, para poder mejorar sus remuneraciones, entrar en ese tenor a conversar con ellos, pero en este minuto no se podría hablar del 100%, sino que estamos viendo presupuestariamente para no dejarlos sin nada y eso que no lo tomen como discriminación o que su trabajo vale menos, sino que estamos haciendo el esfuerzo como municipio de hacer la compensación que ellos se merecen.”

**Concejal Blanco** consulta ¿los funcionarios del SAPU rotan al CESFAM y como se opta para trabajar en el servicio de Urgencia? **Srta. Tomckowiack** indica que “no hay rotación, los funcionarios del SAPU, siempre están en SAPU, y siempre han sido los mismos funcionarios, cuando ingresé ya estaban los funcionarios trabajando, es algo que desconozco, pero en teoría es el Sr. Alcalde que puede mover a los funcionarios, o trasladar a los funcionarios”.

**Concejal Blanco** señala que hay un concurso de Salud, para la contratación de personal y solicita al Sr. Alcalde, se les informe a los concejales este tipo de concursos, ya que se enteró por casualidad.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, el Ordinario N° 114 del Desam.

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N°80/2021**

**Se aprueba por unanimidad, el Ordinario N° 114 del Desam.**

**Sr. Alcalde** solicita tomar Acuerdo de Concejo, el evaluar y revisar los ítems presupuestarios para otorgar esta asignación transitoria, a los demás funcionarios (guardias y administrativos), que trabajan en el SAPU, para recibir el mismo tipo de asignación o un 50% de ella.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, la moción del Sr. Alcalde solicita, tomar Acuerdo de Concejo de evaluar y revisar los ítems presupuestarios para otorgar esta asignación transitoria, a los demás funcionarios (guardias y administrativos), que trabajan en el SAPU, para recibir el mismo tipo de asignación o un 50% de ella.

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

---

**Acuerdo Concejo N°81/2021**

**Se aprueba por unanimidad, la moción del Sr. Alcalde, evaluar y revisar los ítems presupuestarios para otorgar esta asignación transitoria, a los demás funcionarios (guardias y administrativos), que trabajan en el SAPU, para recibir el mismo tipo de asignación o un 50% de ella.**

**2.2.-MEMORÁNDUM N° 110 DAF (S)**

Junto con saludarlo cordialmente, por el presente y en virtud de lo que establece el artículo 68 letra a de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual menciona que las orientaciones globales del Presupuesto Municipal deben presentadas durante la primera semana de octubre al Concejo Municipal, le comento que los Departamentos de Administración y finanzas, Administración Municipal y Secretaria de Planificación se encuentran aún en proceso de análisis y elaboración final del Presupuesto Municipal año 2022. Dicho proceso se ha visto dificultado por la ausencia de la directora de Administración y Finanzas por lo cual no se realizó la presentación Global durante la primera semana del presente mes.



Considerando lo anterior, y entendiendo que además se pretende hacer una entrega completa del Presupuesto proyectado para el próximo año, y no solo Global como lo establece la ley, solicitamos las excusas pertinentes y además venimos a solicitar su acuerdo para que la presentación del Presupuesto Municipal año 2022 será incorporada en tabla para la primera sesión del mes de Noviembre.

**Sr. Alcalde** señala que este Memorándum, se debe a que la DAF, Srta. Elizabeth Becerra, continúa con licencia médica, por lo que estos procesos se han retrasado, sobre todo por la carga laboral que ha tenido el Sr. Andrés Aburto, quién subroga a la Srta. Elizabeth, además continúa en sus funciones de Director de SECPLAN, todo esto ha dificultado el poder presentar ante el Concejo Municipal el Presupuesto 2022, en la primera semana de octubre y según lo indicado por la Ley, por lo que solicito consideren esta solicitud, ya que queremos presentar un presupuesto detallado y esto se realizará la primera semana de noviembre.

**Don Andrés Aburto**, SECPLAN complementa los dichos del Sr. Alcalde e indica que se está realizando la planificación para el próximo año y eso ha producido el retraso del presupuesto, sumándose a la ausencia de la Directora de DAF, este presupuesto se está generando de una forma muy clara, ordenada y detallada, para ser presentado ante el Concejo.

**Concejales Guzmán** realiza consultas al Sr. Aburto, acerca de la forma en que se va a realizar la presentación y diseño del presupuesto para el año 2022.

**Don Andrés Aburto**, SECPLAN responde cada una de las consultas en forma detallada.

**Concejales Blanco** argumenta que sería bueno trabajar el presupuesto con la Comisión de Finanzas, será una buena forma de interiorizarse y ahorrar tiempo.



### 2.3.-MEMORÁNDUM N° 108 DAF (S)

Junto con saludarlo cordialmente, por el presente se solicita su autorización para generar la siguiente modificación presupuestaria interna, solicitada por la Dirección de Desarrollo Rural.

La modificación es la siguiente:

DISMINUCIÓN GASTO		
215-24-01-008-010-002	FONDO EMPRENDIMIENTO	\$ 5.000.000
SUPLEMENTAR GASTO		
215-24-01-004-010-002	FONDEPROC	\$ 5.000.000

**Secretario Municipal: Somete a votación Memorándum N° 108 de DAF (S)**

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N°82/2021**

**Se aprueba por unanimidad, Memorándum N° 108 de DAF (S)**

**2.4.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, SECPLAN.**

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos** y el **Honorable Concejo Municipal**, tienen a respaldar los costos de Mantenición y Operación del Proyecto **“Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos”** Código BIP: 40014564-0, que serán asumidos con financiamiento municipal los cuales ascienden al monto anual de **M\$32.179 IVA incluido**.

El Proyecto **“Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos”**, tiene un costo total de inversión de **M\$704.916**.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada al Gobierno Regional de Los Lagos, proceso presupuestario año 2021, a través de la Fuente de financiamiento FNDR, Circular 33.

<b>PARTIDAS COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VOLUMEN</b>	<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
COMBUSTIBLE HOMBRE OPERADOR CAMIÓN	H/H	245	\$4.200	\$1.029.000
COMBUSTIBLE HOMBRE OPERADOR EXCAVADORA	H/H	320	\$4.200	\$1.344.000
HORA HOMBRE OPERADOR MOTONIVELADORA	H/H	245	\$4.200	\$1.029.000
COMBUSTIBLE CAMIÓN TOLVA 12 M2	LTS	2.300	\$656	\$1.508.800
COMBUSTIBLE EXCAVADORA 20 TONS	LTS	750	\$656	\$492.000

COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA	LTS	1.675	\$656	\$1.098.800
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	GL	1	\$5.350.000	\$5.350.000
DISPOSICIÓN DE ARIDOS PARA BACHEO DE CAMINOS	M3	1.044	\$14.550	\$15.190.200
			<b>TOTAL</b>	<b>\$27.041.557</b>
			<b>IVA</b>	<b>19 %</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$5.137.896</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$32.179.453</b>

**Don Andrés Aburto** SECPLAN indica que esta carta ya se había firmado antes; sin embargo como los proyectos están en constante revisión, hay que firmarla nuevamente y esta sería la última etapa.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, firma de Carta de Compromiso de los costos de Mantenición y Operación del Proyecto “Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos”

**Votación:**

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 83/2021

Se aprueba por unanimidad la firma de Carta de Compromiso de los costos de **Mantenición y Operación del Proyecto “Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos.”**



**2.5.- CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO, SECPLAN.**

Quien suscriben, **Sergio Haeger Yunge**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:

**“Construcción Centro Veterinario Comuna de Los Muermos, Código BIP 4003527-0”**

Para ser postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL 2021.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, firma de Carta de Compromiso de los costos de Mantenición y Operación del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Comuna de Los Muermos”

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

---

**Acuerdo Concejo N° 84/2021**

**Se aprueba por unanimidad la firma de Carta de Compromiso de los costos de Mantenición y Operación del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Comuna de Los Muermos”.**

### 3.- SOLICITUDES:

#### 3.1.- CARTA SOLICITUD SRA. RUTH VIVIANA ALVARADO OJEDA



Los Muermos, octubre 2021



Sr.  
Sergio Haeger Yunge  
Alcalde de Los Muermos  
Presente

De vuestra consideración


Junto con saludarlo a usted, y al Consejo Municipal, le expongo la siguiente situación:

Somos un grupo de vecinos del sector Llico Bajo, cuyo camino principal de acceso a nuestras viviendas necesita trabajos de mejoramiento. Este se ha ido abriendo en distintas etapas: el municipio abrió el primer tramo, de 500 metros aproximadamente, el año 2018. Sus condiciones fueron empeorando con los años, al punto que sufrió un desprendimiento, hecho que fue informado verbalmente a la administración municipal anterior, sin obtener respuesta. Como vecinos nos hicimos cargo del mejoramiento, y de manera particular continuamos abriendo 1000 metros más, en noviembre de 2020.

En su totalidad, el camino se encuentra en malas condiciones, por lo que solicitamos ayuda con su mejoramiento. Agradecemos incluir a quienes corresponda para realizar el trabajo de arreglo y mantención de dicho camino, que beneficiaría a 10 familias.

A la espera de tener buena acogida y favorable respuesta

Se despide atentamente,

Ruth Viviana Alvarado Ojeda 

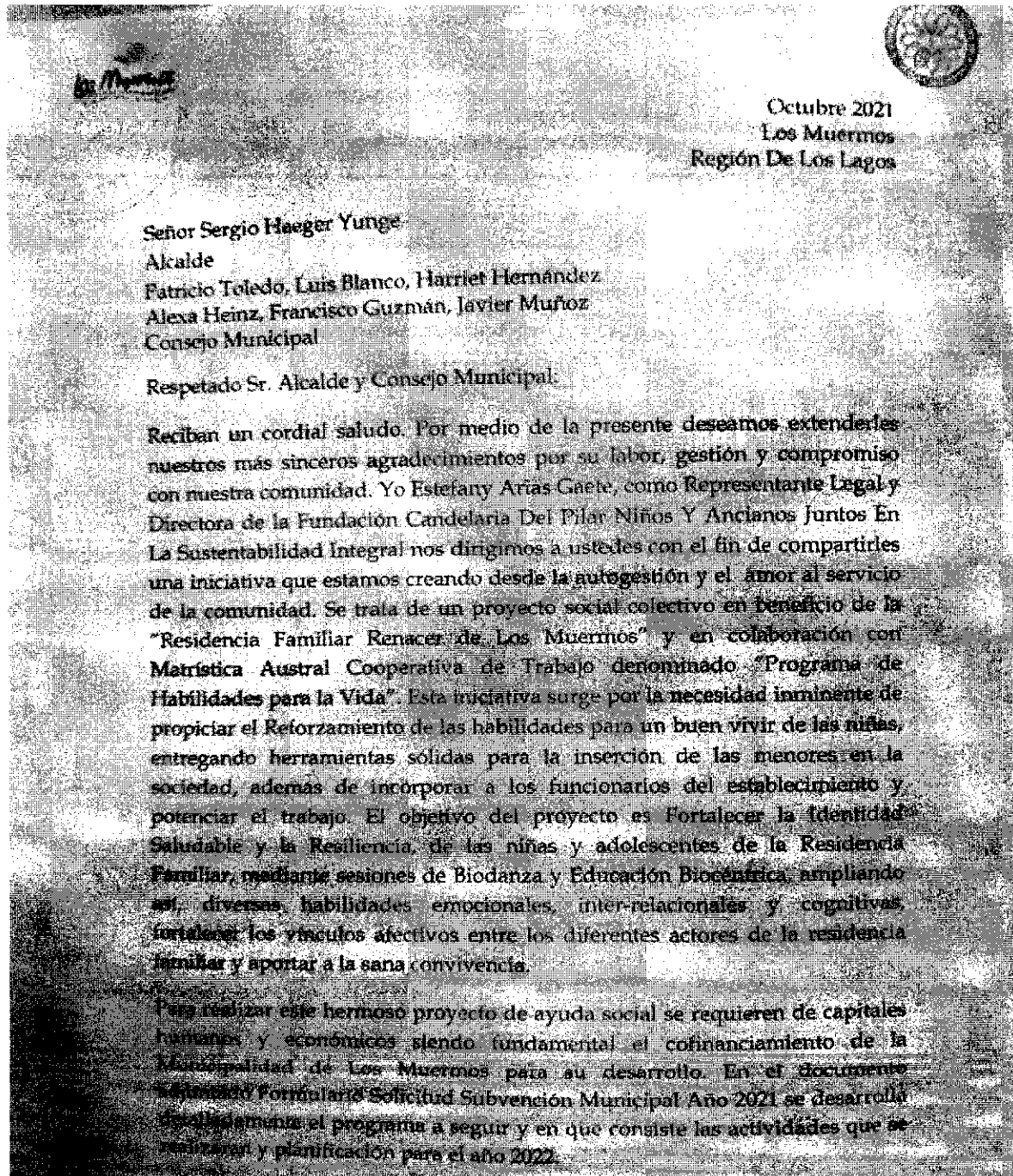
Rut: 18.521.367-6

Celular: +56 9 77052626

#### 4.- SOLICITUDES DE SUBVENCIONES

#### 4.1.- CARTA FUNDACIÓN CANDELARIA DEL PILAR NIÑOS Y ANCIANOS JUNTOS

#### EN LA SUSTENTABILIDAD INTEGRAL



Los Muermos



El proyecto en su totalidad requiere de la suma de \$2.920.000.- de los cuales, entre los aportes propios y las donaciones de terceros, constamos con \$920.000.- La Diferencia de \$2.000.000.- es lo que estamos requiriendo para lograr concretar esta iniciativa. Nos dirigimos a ustedes en total humildad y gratitud para solicitar apoyo y el cofinanciamiento de la Municipalidad de Muermos.



En nombre de Fundación Candelaria Del Pilar, Residencia Familiar Renacer Los Muermos y Matristica Austral Cooperativa de Trabajo, agradeceríamos que aceptase nuestra solicitud.

Para más información contactarse al mail fundacioncandelariadelpilar@gmail.com o al teléfono +569 5315 2074

Nos despedimos Cordialmente.

Atentamente,

Estefany Alejandra Arias Gaete  
17.521.661-8  
Directora

Lilian Carolina Fuentes Silva  
16.749.928-7  
Secretaria

Candy Valeska Loch Rivera  
17.108.109-2  
Tesorera



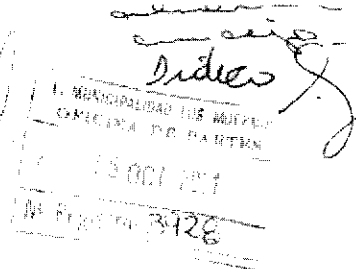
Fundación Candelaria Del Pilar  
Niños y Ancianos Juntos en la Sustentabilidad Integral  
Rut: 65.201.742-8

#### 4.2.- CARTA CLUB REHABILITADOR DE ALCOHÓLICOS LA ALBORADA

SEÑOR SERGIO HAEGER YUNGE

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Y HONORABLE CONCEJO MUNICIIPAL:



Junto con saludarle cordialmente, como Club Rehabilitador de Alcoholicos Nueva Alborada, Rut 71.166.200-6, organización funcional que fue fundada hace 31 años, en la comuna de Los Muermos. La mision de nuestra organización es apoyar, gestionar y considerar la recuperación de la persona que se encuentre bajo la influencia del alcohol.

A la fecha se han recuperado mas de 140 personas dejando el Alcoholismo, incluyendo así a sus familias. Esto constituye un logro para cada uno de los socios y socias.

Las actividades propias de nuestra organización se retomarán en el mes de noviembre 2021. Actualmente contamos con 30 socios y socias activos.

Como organización solicitamos a Usted y al Honorable Concejo Municipal, tenga a bien considerar una subvención para el funcionamiento de la organización año 2022, por un monto de \$1.200.000. Con el objetivo de poder efectuar arreglo de servicios sanitarios, techumbre y mantención de sede social, ubicada en Arturo Prat s/n, además de cancelar servicios básicos y otros.

  
RAFAEL SALDIVIA AGÜERO

6.749.921-2

PRESIDENTE

CLUB REHABILITADOR NUEVA ALBORADA



Los Muermos, 15 de Octubre del 2021.



### 4.3.- CARTA AGRUPACIÓN PADRE ALBERTO HURTADO

Los Muermos, octubre 07 de 2021

Señor  
Sergio Haeger  
Alcalde I. Municipalidad de Los Muermos  
**Presente**



De nuestra consideración:


Por medio de la presente solicito autorizar la asignación de fondos, para la realización de actividades solidarias para adultos mayores y comunidad en general para el año 2022, estos fondos serán destinados para la compra de víveres (abarrotes, carnes, verduras, etc), útiles de aseo, gas y servicios de fletes.

Las actividades que esperamos comenzar a realizar para año 2022 serian las siguientes:

- Almuerzos solidarios diarios 3 veces a la semana solo Adultos mayores
- Actividades de Celebración de mes de la solidaridad, Fiestas Patrias, Mes del adulto mayor y Navidad
- Generación de centro de Acopio de mobiliario, enseres de casa y ropa para apoyo en situación de emergencia.

Por lo anteriormente expuesto esperamos contar nuevamente con su apoyo y de esta manera reiniciar nuestras actividades para el año 2022.

Se agradece su buena disposición y apoyo para las actividades que hemos realizado. Saluda cordialmente a Ud.



**RUTH MILLAR SCHULTHEISS**  
Presidenta Agrupación Padre Alberto Hurtado

c.c.: Consejo Municipal  
Archivo



**4.4.-ASOCIACIÓN RURAL DE FUTBOL**

*[Handwritten signature]*  
 7/6/2022

LOS Muermos, 08 de septiembre del 2022.

PARA SEÑOR ALCALDE  
 DON SERGIO HAEGEL YUNGEL  
 MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS  
 PRESENTE.

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS  
 COMUNA DE LOS MUERMOS  
 Chile

Estimado Señor:

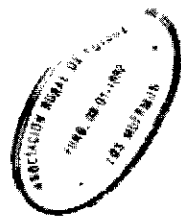
La Asociación Rural de Fútbol, se dirige a Usted con motivo de la participación de Chile en Campeonato Interregional organizado por la Municipalidad de Ruy Buena, que se celebrará el año 2022.

Es por ello que venimos a solicitar considerar los recursos que se van a tener en la temporada 2022 en el presupuesto municipal, para traslado solicitamos \$2.000.000 (dos millones de pesos), y para la premiación del Campeonato de Grupos, Olimpiadas, y final de Campeonato de la Asociación Rural solicitamos \$3.332.000 (tres millones seiscientos treinta y dos mil pesos), lo que arroja un total de \$5.332.000 (cinco millones seiscientos treinta y dos mil pesos). Se adjunta Anexo.

Esperando que la presente tenga buena acogida.

Agradecido de su cálido despede.

*[Handwritten signature]*  
 7/6/2022



JUANITO ESPAÑA OVARZO  
 PRESIDENTE  
 ASOCIACIÓN RURAL DE FUTBOL

#### 4.5.-FUNDACIÓN INTEGRAL REGIÓN DE LOS LAGOS



**INTEGRA**  
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

*secmun*

Puerto Montt, 13 de Septiembre de 2021

Doc. 710

Ref.: Solicitud Subvención Municipal 2022.

I. MUNICIPALIDAD LOS MUERMOS	
OFICINA DE PARTES	
22 SEP 2021	
Nº Registro: 3502	

SEÑOR  
**SERGIO HAEGER YUNGE**  
ALCALDE COMUNA DE LOS MUERMOS  
**PRESENTE**

Atentamente nos dirigimos a Usted para presentar a su Ilustre Municipalidad, nuestra solicitud de Subvención Municipal para el año calendario 2022.

Nuestra misión como Fundación Integra, es lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de los 124 niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad que asisten al Jardín Infantil de nuestra comuna, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y la comunidad.

Nuestra visión tiene como eje principal que los niños y niñas aprendan jugando felices, transformando el mundo y un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático.

La Ilustre Municipalidad de Los Muermos, ha contribuido por años con nuestra Misión, siendo la red más importante y cercana que tiene el Jardín Infantil y Sala cuna Los Cachorritos. Desde el año 2006 contamos con su apoyo económico, contribuyendo de forma importante a las mejoras de nuestro establecimiento educacional en todos sus ámbitos.

Es por esto, que solicitamos nuevamente su apoyo para el año 2022, donde requerimos el monto de \$ 3.031.915, el cual será distribuido en los siguientes ítems: Mantenimiento y Reparación, Materiales Fungible, Didáctico y Técnico Educativo, Equipamiento, Servicio de Vigilancia e Insumos Informáticos.

Adjuntamos el Anexo N° 1 con información relativa a la cantidad de niños atendidos en cada establecimiento y el Proyecto de Presupuesto Comunal para el año 2022.

Estamos a su disposición para presentar a Usted todos los antecedentes adicionales que sean necesarios a efecto de facilitar el proceso de aprobación de esta solicitud.

Agradeciendo de antemano su atención, le saluda muy atentamente.

*[Signature]*  
Marcela Collado Molina  
Directora Regional  
Fundación Integral Región de Los Lagos

MGM/MFM/dsp/At  
Según Distribución:

- cc. Concejal Sr(a) HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS – I. Municipalidad Los Muermos
- cc. Concejal Sr(a) ALEXA HEINZ – I. Municipalidad Los Muermos
- cc. Concejal Sr(a) PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ – I. Municipalidad Los Muermos
- cc. Concejal Sr(a) LUIS BLANCO AREVALO – I. Municipalidad Los Muermos
- cc. Concejal Sr(a) FRANCISCO GUZMÁN- Municipalidad Los Muermos
- cc. Concejal Sr(a) JAVIER MUÑOZ- Municipalidad Los Muermos
- cc. Directoras Jardín Infantil Comuna Los Muermos.
- cc. Archivo Oficina DAF
- cc. Archivo Secretaría Partes.



#### 4.6.-CUERPO DE BOMBEROS DE LOS MUERMOS



Ord: N° 033  
Mat: Solicita Subvención año 2022

Los Muermos, 13 de Septiembre 2021

DE: SR. FERNANDO GODOY MANSILLA  
SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS.

A: SR. SERGIO HAEGER YUNGE  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

Junto con saludar a usted y al Consejo Municipal de la Comuna de Los Muermos, el Superintendente que suscribe solicita Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Los Muermos año 2022

Por lo anterior, bomberos de Los Muermos necesita cubrir los siguientes gastos para su funcionamiento ante las emergencias que cubre en bien de toda la Comunidad, se detalla a continuación:

- Suelo e Imposiciones de personal rentado de Central de Alarma.
- Combustible y lubricantes, Neumáticos, Baterías para Vehículos de Emergencias
- Teléfonos, Calefacción, Materiales Computacionales para Cuartel.
- Adquisición, Reparación, Mantenciones de Vehículos de Bomberos de Los Muermos.
- Adquisición y Reparación de Material Menor para Emergencias.
- Reparación, Ampliación y Equipamiento de Cuarteles, Salas de Guardia y Central de Alarma.
- Adquisición y Reparación de Equipos de Comunicación y Sirenas para las Emergencias.
- Adquisición de Uniformes de trabajo, Institucional y de protección personal para Bomberos.
- Arriendo de inmueble para Material Mayor (Carros Bomba)
- Alimentación y Material de estudio para las Capacitaciones de instructores y bomberos.

La subvención solicitada como Aporte Municipal para el Cuerpo de Bomberos Los Muermos es de \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos), el motivo de esta cantidad sería por efecto de esta pandemia los costos han aumentado de forma considerable tanto en combustible, materiales de reparación tanto de infraestructura y materiales para los vehículos de emergencia y así con todos los item antes mencionados.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando contar con su apoyo y respaldo para brindar un buen servicio a la comunidad, se despide por,

CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS.

  
NICOLE REHBEIN REYES  
SECRETARIA GENERAL



  
FERNANDO GODOY MANSILLA  
SUPERINTENDENTE

Distribución:  
-Sr. Alcalde Comuna de Los Muermos.  
- Archivo C/B Los Muermos.

#### 4.7.-AGRUPACIÓN CULTURAL LOS MUERMOS

Señor  
Sergio Haeger yunge  
Alcalde  
Municipalidad de Los Muermos  
Presente.

ADMINISTRACIÓN - Def. Secplan.

I. MUNICIPALIDAD LOS MUERMOS  
OFICINA DE PADRES  
05 OCT 2021  
Nº Registro: 3777

Secplan.  
Pdo: 2022

Junto con saludarlo cordialmente por este medio de la presente, La Agrupación Cultural de Los Muermos, que lleva más de 20 años trabajando con el folclor chileno y danzas latinoamericanas, con niños y jóvenes de nuestra comuna, le quiere expresar lo siguiente.

Como todos los años La Ilustre Municipalidad nos entrega un monto de subvención para seguir trabajando todo el año, con el cual nuestra agrupación se siente muy agradecida por su constante apoyo, ya que sin esta subvención no podríamos seguir trabajando y obteniendo el resultado que nos respaldan.


Este monto de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos), que nos entrega sirve para pagar el monitor, cancelación de la sede en la cual ensayamos y algunos gastos de traslado, implementación de vestuarios para las competencias que se realizan durante el año y que por supuesto nos hace sentir orgulloso de representar a la comuna.

Es por eso que hoy venimos nuevamente a pedir su apoyo, solicitando respetuosamente aumentar la subvención en \$1.000.000 más de lo que recibimos este año, lo cual quedaría en \$2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos), para que así podamos seguir trabajando tranquilos y concentrados, y así poder mostrar nuestro trabajo dentro y fuera de la comuna, cabe señalar que como agrupación también trabajamos en pequeños beneficios tales como cuotas, rifas etc. de bajo costo que nos permite solventar alguna cosas de bajo costo también.

Esperando se positiva su respuesta a nuestra petición, desde ya muy atentamente.

Ingrid Schwencke Tomckowiack,  
Presidenta Agrupación Cultural De Los Muermos

Los Muermos 28 de septiembre de 2021

Ingrid Schwencke Tomckowiack  




Los Concejales y Concejalas, debaten acerca de las solicitudes de subvenciones, e indican que hay un Reglamento, el cual debiese respetarse por parte de las organizaciones, a la hora de solicitar la subvención municipal; sin embargo no todas las organizaciones conocen este Reglamento.

**Concejala Heinz** indica que hay que hacer urgente un plan de comunicación eficiente, para que todos tengan la información, que sea masivo y transversal.

**SECMUN** señala que como Encargada de Informaciones del Municipio ha requerido que se haga un sistema de comunicaciones hacia afuera, ya que es muy necesario, la página web no cuenta con la información que requieren las personas, es muy difícil, cuando no están los medios.

**Sr. Alcalde** indica que hay que verlo de una manera justa, a qué organizaciones apoyar y que se pueda contribuir al desarrollo de éstas, según los fines que tiene el Municipio.

**Don Juan Soto**, Administrador Municipal, explica en forma detallada el porcentaje del presupuesto que debe estar destinado a las subvenciones, para organizaciones, según la normativa vigente.

#### **5.- SOBRE TABLA:**

**Secretario Municipal:** Somete a votación, tratar en sobre tabla el Memorándum N° 62 de DAF (S)

---

#### **Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

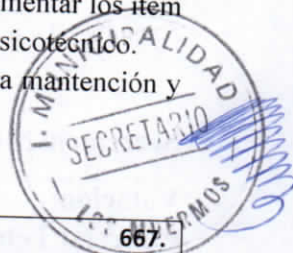
---

#### **Acuerdo Concejo N° 85/2021**

**Se aprueba por unanimidad tratar en sobre tabla el Memorándum N° 62, de DAF (S)**

### 5.1.- MEMORÁNDUM N° 62, DAF (S)

1.- Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted con el fin de solicitar, reconocer mayores ingresos de fondos presupuestarios, suplementando gasto aporte al fondo común municipal, Comisiones de servicios en el país al personal de planta y contrata, bienes personal planta y contrata, asignación de responsabilidad personal de planta, Además de solicitar suplementar el ítem sumaalzada para contratación de funcionaria de atención al público en oficina de partes; Funcionario que realice labores en el área de informática de la Municipalidad; Suplementar los ítem sueldo y aporte empleador código del trabajo, para remuneraciones de doctoras del psicotécnico. Por último, suplementar la cuenta de Bomberos de Rio frio, donde piden aporte para mantención y reparación de puntos de abastecimiento.



#### Mayor Ingresos: Aumenta

115.03.01.001.001.000	Patentes de beneficio municipal	M\$	667.
115.03.01.002.001.000	Impuesto territorial.	M\$	495.
115.03.01.003.002.000	Permisos provisorios.	M\$	13.
115.03.01.003.004.000	Transferencia de vehículos	M\$	5.096.
115.03.02.001.002.000	Permisos de beneficio fondo común municipal	M\$	35.700.
115.03.03.000.000.000	Participación en impuesto territorial	M\$	14.383.
115.05.03.002.999.000	Otra transferencia corriente	M\$	5.074.
115.08.02.001.001.000	Multas ley de transito	M\$	486.
115.08.02.001.999.000	Multas de beneficio municipal	M\$	4.972.
115.08.02.002.001.000	Multas art.14	M\$	299.
115.08.02.005.000.000	Reg. multas no pagadas- ben municipal	M\$	19.
115.08.02.006.000.000	Reg. multas no pagadas de ben FCM	M\$	304.
115.08.04.001.000.000	Arancel al registro de multas de tránsito no pág.	M\$	98.
115.08.99.999.001.000	Otros varios	M\$	1.610.
115.12.10	Ingresos por percibir	M\$	57.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$</b>	<b>69.273.</b>

#### Mayor Gasto: Suplementa

215.21.01.001.019.001	Asignación. responsabilidad	M\$	2.800.
215.21.01.001.002.002	Asignación de antigüedad	M\$	5.574.
215.21.02.001.002.002	Asignación de antigüedad	M\$	2.300.
215.21.01.004.006.000	Comisión de servicio en el país	M\$	400.
215.21.02.004.006.000	Comisión de servicio en el país	M\$	2.500.
215.21.03.001.000.000	Honorarios-Sumaalzada	M\$	5.780.
215.21.03.004.001.000	Sueldo	M\$	2.815.
215.21.03.004.002.000	Aporte empleador	M\$	173.
215.24.03.090.001.000	Aporte año vigente	M\$	41.656.
215.24.03.092.001.000	Art. 14 N°6 ley 19.695	M\$	300.

215.24.03.002.001.000	Multas ley de alcoholes	M\$	500.
215.22.11.002.007.001	Capacitación	M\$	75.
215.24.01.005.003.002	Bomberos	M\$	500.
215.22.04.001.008.001	Materiales de oficina	M\$	2.400.
215.22.04.009.008.001	Insumos computacionales	M\$	1.500.
		M\$	69.273.

Concejales y Concejalas, debaten acerca de los detalles de la Modificación Presupuestaria y realizan consultas; Don Juan Soto, Administrador Municipal responde detalladamente cada consulta.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, sobre tabla, el Memorándum N° 62 de DAF (S)

**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 86/2021**

**Se aprueba por unanimidad, sobre tabla, el Memorándum N° 62, de DAF (S)**

El presente acuerdo, fue autorizado por unanimidad, para corregir a través de una Fe de Erratas.

**6.- DON ZACHIR FAUNDEZ BRAVO, INSPECTOR MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde** señala que hay muchas organizaciones que están consultando sobre, si ya pueden realizar beneficios o actividades, tales como bingos rifas etc. y las ha enviado directamente con Dn. Zachir, para que los apoye, sobre las instrucciones y medidas sanitarias, aunque los índices de la pandemia han bajado, igual está presente,

**Don Zachir Faundez Bravo, Inspector Municipal** detalla sus funciones como Inspector Municipal y como contraparte de la Seremi de Salud, en todo lo que corresponde a la Pandemia del Covid-19 y detalla sobre las cámaras de seguridad que hay 34 cámaras de las cuales, 15 son fijas que están en los pasos peatonales y 17 cámaras PTZ, que tienen movimiento de 360° y las últimas



infracciones cursadas son por comercio ambulante, estacionamiento en áreas verdes y mantener desechos en las áreas verdes.

**Concejal Blanco** felicita a don Zachir por sus funciones, sobre todo en el tiempo de pandemia, ya que cumplía dos funciones, como Inspector Municipal y fiscalizar el tema Covid, señala que es necesario contar con otro Inspector Municipal, las labores que realiza son muchas, y es necesaria otra persona, para desempeñar de buena manera su función, ya que la comuna ha crecido y la ciudad cada vez crece más, cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas, a veces operaba más efectivo a lo que debería ser Carabineros, eso se valora y consulta ¿donde está ubicado el día de hoy cumpliendo sus funciones?.

**Don Zachir Faundez** agradece las felicitaciones y responde que aún es el agregado a la Seremi de Salud, y debe informar respecto a la situación comunal en relación al COVID y que se encuentra ubicado físicamente en las oficinas del ex DAEM.

**Sr. Alcalde** indica que una de las consideraciones para el próximo año, es justamente el tema de la Seguridad Ciudadana, hay un gran paso dado, ya que Carabineros tiene como movilizarse, y se está viendo un cuarto vehículo, además de aumentar la dotación de Carabineros, también estamos trabajando en hacer más eficiente, el tema de las cámaras de seguridad y poder sumar otra persona para complementar el trabajo del Inspector Municipal.

**Don Zachir Faundez** señala que hace dos años salió publicado, en el Diario Oficial, la figura del Encargado de Seguridad Ciudadana para los Municipios, para lo cual el día de hoy, “me estoy preparando a través de los cursos que se requieren y así en el futuro quizás postular a ese cargo, obviamente sin el interés de tener un incremento económico, porque también va de la mano con eso; sin embargo a mí en lo personal no me interesa, lo que sí me interesa es tener la facilidad para complementar el trabajo de Carabineros y las Policías u OS7, como Inspector Municipal no puedo hacer esas colaboraciones, la figura no me acompaña en ese sentido, como Seguridad Ciudadana, si tendría muchas más atribuciones y poder complementar mi trabajo.

**Concejal Guzmán** indica que solicitó su presencia, en el Concejo anterior, ya que le interesa más conocer cuáles son sus funciones específicas y cuáles son sus nexos, para poder desempeñar y poder realizar de buena manera sus funciones.

**Don Zachir Faundez** indica que “se basa en las normativas vigentes, como funcionario municipal y todo lo que tiene que ver con el Juzgado de Policía Local, que sean faltas, igual voy a riñas o peleas y esos procedimientos no me corresponden, y también debo hacer respetar todas las Ordenanzas Municipales que son muchas; por el tema de pandemia hemos sido un poco más



criteriosos, con los partes, el tránsito por ejemplo sabemos que está colapsado, las calles son un caos, yo hace 6 o 7 años atrás entregué un Informe al Municipio con antecedentes de la prefectura de Carabineros, con la Siat de Carabinero, eso quedó todo en el aire”.

**Concejala Hernández** consulta ¿cuáles son las falencias que Ud. ve en su trabajo, qué le faltaría a Ud. para desempeñarse mejor, con qué podríamos aportar nosotros como Concejo para que Ud. pueda desarrollar mejor su trabajo?

**Sr. Faundez** responde que “en realidad las falencias son muchas, de hecho lo prioritario sería tener una o dos personas más que trabajen en Seguridad Ciudadana, porque podemos llenarnos de Inspectores Municipales, pero no cumpliremos con el ordenamiento que hay que tener presente, a mí me llaman siempre para procedimientos que no me corresponden como Inspector Municipal, y en realidad, igual llamo al fiscal, pero legalmente eso está fuera de la Ley, igual es malo decirle a la persona por ejemplo, en el caso de una pelea, oiga eso no me corresponde, llame a Carabineros, igual concurre sin facultades para hacerlo, aunque sea uno sólo debería haber una persona con la calidad de Seguridad Ciudadana, lo más básico sería en este momento tener más comunicación, ya que desde este lugar al otro lugar, pasan muchas cosas, que yo no las manejo y a veces no las sé, y me entero por terceras personas, entonces hay un problema de comunicación en todos los sentidos, por ejemplo, puede haber un acto de niños en la Plaza y yo, no me entero, y donde se requiera cortar el tránsito y me avisan el mismo día y resulta que yo no tengo idea y a mí la gente me llama directamente, la Bio Bio o las radios locales, para consultar sobre las actividades, y por un tema comunicación y no hablar con la chica de comunicaciones, yo estoy en el aire y muchas veces no voy, porque no me avisan, eso al menos deberían comunicármelo por un tema de gestión.

**Concejal Blanco** consulta ¿cuál sería el lugar óptimo para operar en el Municipio o donde está en este momento?

**Sr. Faundez** responde “para ser franco, perdí mucha comunicación al trasladarme de oficina, yo acá trabajaba con la Administradora de ese tiempo, entonces estaba al día de todo lo que ocurría, me llegaba la información al día, pero no tengo ningún inconveniente, con desarrollar mis actividades en mi oficina actual, no me complica estar ahí o en cualquier otro lugar, eso me da lo mismo, lo otro que quiero aclarar es sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad, no siempre estás cámaras pueden captar todos los sucesos acontecidos, ya que el operador las deja apuntando para un lado, muchas veces, no se capta todo lo que pasa en ese lugar, eso lo deben tener presente, igual hay cámaras que están en el cementerio, esas son 7, hay una mala, esas cámaras son fijas y no tienen

soporte computacional, esas cámaras solo se ven en tiempo real, pero no puedo ver lo que pasó ayer, no tienen una memoria”

**Concejala Heinz** señala que si es así, las cámaras no tienen ningún sentido, porque para eso se necesita una persona que esté mirando las cámaras 24/7, en palabras concretas ha sido una inversión mal gastada.

**Sr. Faundez** señala que no ve las cámaras desde la oficina, “concurro a ver las cámaras solo cuando es necesario por solicitud de la Fiscalía, OS7, carabineros etc. ahora hay una persona que está en la mañana de 8 a 12 y en la noche hasta las 11, esta persona lleva como 4 meses, desde el año pasado que no hay personal que rote, viendo las cámaras, yo solicite a Dn. Juan, realizar un protocolo, para el procedimiento de solicitar imágenes, ya sea por parte de Fiscalía, Juzgado etc. que se entreguen de una forma y no a cualquier persona, y si es una persona natural que se le entregue un formulario, que contenga el parte de Carabineros y se le otorga la información de acuerdo a lo requerido, para que no cualquiera llame y pida imágenes o información

**SECMUN** indica que históricamente había 5 personas trabajando en la operación de las cámaras de seguridad, mirándolas todo el tiempo.

**Don Juan Soto Villablanca** Administrador Municipal señala que esto, no ha sido una mala inversión porque ha sido de gran utilidad, ya que fuimos una de las primeras comunas en la Región en contar con un parque de cámaras casi completo, lo que pasó es que antiguamente se monitoreaban las cámaras con personal que trabajaba en el DAEM, ya que en todos los colegios también contaban con cámaras y los funcionarios trabajaban por turnos para monitorearlas, donde trabajaban 4 o 5 personas, luego se traspasó el DAEM al SLEP y comenzó la pandemia y obviamente quedamos con menos personal, en este momento hay una persona 5 meses trabajando y se pretende contratar 1 o 2 más, pero hay que ver el tema presupuestario, estas cámaras eran diferentes, ya que no tienen respaldo o almacenamiento y hay que invertir en eso.

**Concejala Heinz** indica que se expresó mal anteriormente, no es una plata mal gastada, sino que es una plata que ha sido ineficiente, que esto se debió haber potenciado de mejor manera en su momento, ya que esto, no es de ahora, sino que viene de atrás.

**Sr. Faundez** indica que “estas cámaras están 8 meses sin personal; todo esto va de la mano con personal de Seguridad Ciudadana, porque no sacamos nada con poner 100 cámaras, si Carabineros no va a los procedimientos, tenemos un carro, que puede andar en otro lugar y si no tenemos una conexión directa con Carabineros o con personal de Seguridad Ciudadana, no sacamos nada, la idea es hacer un equipo con ellos, antes que colapsemos y prevenir el alcohol y las drogas, esto es



silencioso, pero está pasando, nos debemos unir con eso, porque de lo contrario, nos va a sobrepasar”.

**SECMUN** indica que en alguna oportunidad se les solicitó a Carabineros, que tengan una cámara espejo de las cámaras municipales y nunca han querido, en otras comunas, lo tienen y pueden aportar en la vigilancia, pero en Los Muermos, se han hecho distintas tratativas, incluso el Concejal Barrientos en una oportunidad, llegó hasta Santiago para solicitar eso, cuando trabajaba, con el Administrador Municipal y no quisieron nunca hacerse cargo y el municipio tuvo que abordar el 100% de la vigilancia.

**Don Juan Soto, Administrador Municipal** indica que esto efectivamente se ha solicitado antes, lo que no ha sido aceptado por parte de Carabineros, ya que ellos deben contar con 4 a 6 personas, para ver las cámaras de lunes a domingos, las 24 hrs., por lo que económicamente para la institución era imposible absorberlo.

**Concejal Blanco** indica que en alguna oportunidad estuvo presente el capitán de Carabineros en el Concejo, y dijo que no tenía ningún problema en contar con una cámara espejo, en la oficina de guardias, y que esté ahí para poder vigilar, él lo dijo, quizás no pueden contrata funcionarios extras y que estén permanentemente vigilando las cámaras.

**SECMUN** señala que efectivamente el Capitán dijo que sí, pero luego por oficio nos dijeron que no.

**Concejal Hernández**, señala que el objetivo de las cámaras se ha cumplido, incluso en su momento en muchos accidentes, fue gracias a las cámaras que se encontraron las responsabilidades, funcionaba como un medio de prueba, sólo habría que reestructurar, el trabajo y que funcionen de buena forma.

**Concejal Muñoz**, felicita a Don Zachir por sus funciones y además solicita la contratación de personas con la figura de Seguridad Ciudadana, ya que serían un aporte como lo han sido en otras comunas, que incluso cuentan con sus vehículos y cumplen con un gran apoyo a la labor de Carabineros.

**Concejal Guzmán** indica que se podría trabajar la opción de postular a algún proyecto de Seguridad de 6% por ejemplo, que tiene financiamiento para eso.

**Concejal Blanco** indica que aquí, hay que involucrar en este tema a la Sociedad Civil, para que también hagan su aporte, y ahí se necesita la participación ciudadana, en el tema de Seguridad Pública, porque a través de los barrios, igual pueden postular a financiamiento, y complementar,

estas acciones y se pueden hacer de forma paralela y concentrar todo el tema en un plan de seguridad ciudadana en 100%.

**Sr. Alcalde**, Concejales y Concejales agradecen la presencia del Inspector Municipal Don Zachir Faundez Bravo.

**7.- VARIOS:**

**Concejal Toledo:**

1. Solicita Contenedores de Basura, en La Pampina y Caleta Estaquilla.

**Concejal Blanco:**

1. Informa que tiene solicitudes de arreglo de caminos, en sectores donde no hay Junta de Vecinos u organización, consulta, cómo se canalizará esa ayuda o solicitud.
2. Solicita la instalación de una cámara de seguridad en el centro de la Plaza de nuestra ciudad, ya que las cámaras que están en el costado no llegan a ese sector, y detrás del escenario es donde se provocan todo tipo de situaciones.
3. Consulta si hubo algún pronunciamiento por parte del SLEP, con respecto a la Sala Multisensorial



**Concejala Heinz:**

1. Informa que en la Población Vida Nueva, en El Triángulo, los camiones tolva de alto tonelaje, pasan con material de relleno, en esa calle hay adoquines, los cuales no son para carga pesada, además esto genera mucha tierra y polvo, estas empresas no tienen cuidado con el entorno y además deberían preocuparse de regar y barrer, cosa que no hacen, solicita fiscalizar e indica que enviará las fotografías por interno al Sr. Alcalde.

**Concejal Guzmán:**

1. Indica Que hace un tiempo atrás, solicitó que en la plataforma se subiera todo lo relacionado, con los documentos, presupuestarios financieros y hasta el día de hoy ,nada de eso ha ocurrido, y en realidad justamente ahora que se comenzará a evaluar el presupuesto, para el próximo año, me gustaría tener esa información previa, con respecto al estado de

situación financiera del año 2021, no hay ninguna información, del informe trimestral del año 2021, en la plataforma está solo la del primer trimestre, la del segundo trimestre, se presentó en Concejo, pero aún no está en la plataforma y la del tercer trimestre aún no está, y acerca del informe mensual de ingresos y gastos quedó hasta a abril, me interesa que esa información que tiene que estar en transparencia se vaya subiendo, para ir trabajando con eso.

**Control:**

Responde con respecto al punto que menciona el concejal Guzmán que sí, efectivamente, esa información no está, pero se está trabajando en eso, y hay otras cosas que tampoco están, y toda la información que debería publicarse se despachó ayer, al Encargado de subir la información que es Felipe Zurita, eso debería regularizarse brevemente, con respecto al tercer informe, eso aún no se elabora y corresponde al trimestre de julio, agosto y septiembre, porque Finanzas no tiene aún la información, actualizada para poder ingresarla de forma completa, se está a la espera de eso, y esas son las razones, por lo que no se ha podido elaborar aún el informe del tercer trimestre, apenas esté resuelto esto por Finanzas, se procederá a subir la información.

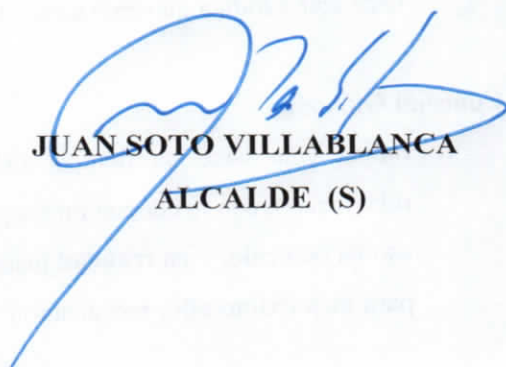
**Concejal Muñoz:**

1. Informa que los Marineros le consultaron sobre la ordenanza de Borde Costero, e indica que hay que revisar esta Ordenanza, para luego aprobarla, hay que ver las prohibiciones, ya que en el sector de LLico Bajo, hay personas conduciendo en estado de ebriedad, en la playa, y el fin de semana, casi atropellan unos niños, lo mismo sucede en Hua Huar, con las motos.

Sr. Alcalde indica que, habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 12:30 hrs.



**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN SOTO VILLABLANCA**  
**ALCALDE (S)**